



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE DERECHO DE EXPLOTACIÓN
COMERCIAL DE LOCAL BSLCA001MALECÓN DEL ESTERO SALADO

Guayaquil, 28 de junio del 2011

Señora
Karina Cadena
Gerente General Irakli S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Pongo en su conocimiento que el Comité de Subasta de Fundación Malecón 2000, en la sesión del veinticuatro de junio de dos mil once, por unanimidad resolvió adjudicar el derecho de explotación comercial del local BSLCA001 que tiene un área de 310,73 m2, ubicado en el Bloque Sur del malecón del Estero Salado a favor de su representada la Cía. IRAKLI S.A.

La subasta del derecho de explotación de local BSLCA001 antes referido, se convocó a través de nuestra página web el día 13 de junio del 2011. Las condiciones de adjudicación a su favor del derecho de explotación comercial del local BSLCA001, son las siguientes:

- Negocio a instalarse: Bar-Restaurante.
- Plazo: cinco años contados a partir de la suscripción del contrato.
- Canon mensual: US \$4.000,00 más I.V.A.

De conformidad con el literal H del Reglamento de subasta del derecho de explotación comercial de locales comerciales de los malecones Simón Bolívar y del Estero Salado: "Con la notificación de la adjudicación y de la autorización del derecho de explotación comercial del local, el beneficiario podrá efectuar las adecuaciones decorativas al local, previo conocimiento y aprobación de la Fundación."

Atentamente


Jonathan Gómez
Gerente Comercial, Delegado del Comité de Subasta